



GOBERNACIÓN DEL  
**MAGDALENA**



**La fuerza  
del cambio**



**CIRCULAR Nro. 059**

**PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y/O COLEGIOS NO OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**ASUNTO: AUDITORIA CALIDAD DE CALIDAD DE LA INFORMACION VIGENCIA 2021**

FECHA: 29/06/2021

Estimados Rectores,

De conformidad con la Ley 715 de 2001 y los Decretos Reglamentarios 5012 de 2009 y 1075 de 2015, establecen como competencia del Ministerio de Educación Nacional la implementación y estructuración de los sistemas de información para el sector educativo. De igual forma, la citada normatividad establece que las secretarías de educación, los establecimientos educativos y las instituciones para el trabajo y desarrollo humano, son las responsables de realizar el reporte de información con la oportunidad y calidad requerida. El Ministerio Nacional viene realizando una auditoria interna en el Sistema de Matricula (SIMAT) la cual encontró inconsistencias que se deben subsanar en el sistema.

Por tal razón me permito enviar a ustedes el link por el cual se trabajará la base de datos que permite verificar y corregir en Simat, una vez realizada la corrección en las dos (2) últimas columnas en el archivo de Excel (Observación y ajustó información) deben escribir la corrección realizada en el Sistema a más tardar el día **JUEVES 15 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO**.

A continuación, les detallo las inconsistencias a realizar:

**GRADOS:** Registros con posibles inconsistencias según el grado reportado en 2020 y en 2021

**EDADES:** Registros con posibles inconsistencias según el grado en el que se encuentran matriculados los estudiantes y su edad



GOBERNACIÓN DEL  
**MAGDALENA**



**La fuerza  
del cambio**



**EFICIENCIA:** Estudiantes reprobados en 2020 y matriculados en 2021 en un grado superior o estudiantes promovidos en 2020 matriculados en 2021 en un grado igual o inferior (no se consideran ciclos de adultos)

Les recuerdo que esta información es de carácter URGENTE y que es AUDITORIA DEL MINSITERIO.

Cualquier duda favor llamar a los funcionarios del Área de Cobertura Hernán Saumeth 3007482129 y Dubys Zagarra 3174308472, los cuales le ayudaran a despejar cualquier duda al respecto.

Atentamente,

**LEONARDO VELLOJIN SANTOS**  
Líder área de Cobertura Educativa

Proyectó. Hernán Saumeth  
Admin SIMAT